

## REQUISITOS MÉDICO-DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MMA AMATEUR

*(Categorías MMA Youth, Junior y Senior)*

### 1. Objeto

El presente documento establece los requisitos médico-deportivos obligatorios para la participación de deportistas en competiciones de Artes Marciales Mixtas (MMA) en categoría amateur, con el objetivo de garantizar la seguridad, la integridad física de los participantes y el adecuado control sanitario previo a la competición.

### 2. Ámbito de aplicación

Estos requisitos serán de aplicación a todos los deportistas inscritos en competiciones oficiales o eventos regulados de MMA amateur dentro del territorio nacional, en las siguientes categorías:

- MMA Youth
- Junior
- Senior

### 3. Requisitos por categoría

#### 3.1. Categoría MMA Youth

Para poder participar en competiciones de MMA Youth será obligatorio:

- Certificado médico de aptitud para la práctica deportiva, emitido por un facultativo colegiado con (firma, número de colegiado y sello).
  - Vigencia: 1 año desde su fecha de expedición.
- Reconocimiento médico pre-competición (pre-fight):
  - Se realizará el mismo día del combate.
  - Tendrá lugar después del pesaje oficial.
  - Será efectuado por el equipo médico designado por la federación organizadora.

### 3.2. Categorías Junior y Senior

Para poder participar en competiciones de MMA amateur en categorías Junior y Senior será obligatorio:

- Certificado médico de aptitud para la práctica deportiva, emitido por un facultativo colegiado con (firma, número de colegiado y sello).
  - Vigencia: 1 año.
- Análisis clínicos obligatorios, que deberán incluir:
  - Serología de VIH
  - Serología de Hepatitis B
  - Serología de Hepatitis C
  - Vigencia: 1 año desde la fecha de realización.
- Reconocimiento médico pre-competición (pre-fight):
  - Se realizará el mismo día del combate.
  - Tendrá lugar después del pesaje oficial.
  - Será efectuado por el equipo médico designado por la federación organizadora.

### 4. Consideraciones generales

- La falta de cualquiera de los requisitos establecidos impedirá la participación del deportista en el evento.
- Todos los documentos deberán presentarse en original o copia debidamente validada.
- El equipo médico podrá **denegar la aptitud para competir** si considera que existen riesgos para la salud del deportista, independientemente de la documentación aportada.
- La federación garantizará la presencia de personal médico cualificado durante todo el evento.

### 5. Alineación con estándares internacionales

- Los presentes requisitos han sido definidos conforme a criterios de seguridad, control médico y buenas prácticas reconocidas a nivel internacional, quedando alineados con los estándares establecidos por la International Mixed Martial Arts Federation (**IMMAF**) y la iniciativa **Save MMA**, promoviendo así la homogeneización internacional de criterios médicos y la protección del deportista en el ámbito de las MMA amateur.